JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001311000520220023500

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Solicita el abogado que asistiera a audiencia virtual, dentro del proceso de ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO adelantada en este DESPACHO en favor del señor FABIO ANTONIO MONTOYA ZAPATA, y celebrada el 05 de octubre del pasado año (2022) en calidad de apoderado de los señores GLORIA ELENA y RUBEN DARIO MONTOYA GALINDO copia íntegra del expediente digital con el video completo dado que el que le fuera enviado le llego incompleto. (24-01-2023)
gabrielabogadosudea@gmail.com

El señor apoderado, el 23-11-2022 allega a los autos acta de posesión debidamente firmada por la persona de apoyo y con nota de presentación personal ante notario Público, advirtiendo el Despacho que para efectos de la firma del TITULAR debe ser allegada la posesión de tal manera que sea independiente del memorial del señor apoderado, en consecuencia el mismo procederá de conformidad.

Así mismo el señor apoderado de la parte actora solicita el acceso a dicho expediente (10-02-2023). Alvaro.quiceno@endefensa.com.co

Así las cosas, por la SECRETARIA DEL DESPACHO realícese el envió de dicho expediente a los citados abogados

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d998572f55d516f3297c8c5d40f5ef4daee9d04681d2fb78fa178a3e9ba6cee**
Documento generado en 16/02/2023 09:47:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica